

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21932** *CARLOS ALBERTO FERNANDES RODRIGUES*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 48/2009 a instancia de Manuel Recouso Piñeiro contra Carlos Alberto Fernandes Rodrigues sobre despido, se ha dictado con fecha 1/3/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 22.881,3 euros en concepto de principal y 2.288,1 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120052956-1